

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al f.º de seis y siete, se publicará o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICACION.—De día a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 641

OFICINAS: Reyes-Católicos, 8, pral.

Sábado 15 de Junio de 1918.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

Medida necesaria

El anuncio de que se procedería a formar sobre los campos una estadística de la nueva cosecha, produjo cierto revuelo entre los elementos agrícolas. Expresáronse temores y protestas contra esa disposición, intentando desvirtuarla y analizarla; pero en realidad no se razonó la queja de los productores.

Ni acaso podrían razonarse. Porque en este caso no se trata de lesionar los intereses del productor, muy respetables sin duda alguna, y merecedores de ser defendidos; quienes podrán considerarse perjudicados son aquellos elementos —intermediarios y acaparadores— que se enriquecen a costa del labrador y del público y que sueñan con fabulosas ganancias, aunque la gente se muera de hambre.

En la Gaceta de Madrid ha aparecido una circular del Comisario general de Abastecimientos, encaminada a desvanecer los recelos que ha despertado la formación de la estadística de las cosechas. Lo que se quiere, según declara el señor Ventosa, no es la incautación, sino evitar perjuicios a los agricultores y castigar abusos.

Se concede intervención a las sociedades agrícolas y a los mayores contribuyentes de cada localidad y se invita a los agraviados a que formulen reclamación contra cualquier atropello.

Aclarados los fines que inspiran la disposición, suponemos que la estadística será una obra de justicia y de equidad, para conocer de una manera exacta las existencias de cereales con que podemos contar. Hay que impedir en tiempo oportuno el desconcierto, la desorientación de otras veces, quitando a cierta clase de negociantes toda posibilidad de comercio ilícito y amparando aquellos intereses que merecen amparo y defensa.

Los agricultores son dignos de que se les ayude, de que se atiendan sus anhelos, de que se les preste protección, para que el desenvolvimiento agrario pueda adquirir verdadera fuerza. Pero no conviene confundir los intereses de los productores con los intereses de los intermediarios, de los acaparadores, de los legeros, de los que piden todo su empeño en dirigir las fluctuaciones del mercado para medrar a sus anchas, explotando por un lado al que produce y por otro al consumidor.

Contra esos elementos perturbadores y ambiciosos hay que ir energicamente, hasta reducirlos a la impotencia. Y lo primero que hace falta es saber qué cantidad de cereal ofrece la nueva cosecha, dónde está ese cereal y qué distribución ha de darse para asegurar el abastecimiento público. La estadística es, pues, necesaria. Y la disposición afecta a Granada, que es una provincia productora.

Hablamos con mucha frecuencia y con sobrado fundamento de imprevisiones lamentables. Desde que se planteó el conflicto de las subsistencias, todo se ha vuelto salidos en la oscuridad y lamentaciones tardías. Se ha querido perseguir a los acaparadores y los acaparadores han triunfado a su gusto; se ha intentado formar estadísticas para regularizar el abastecimiento, y los intentos han fracasado por el predominio de la especulación y de la mala fe; se ha pretendido poner en práctica medidas salvadoras, pero siempre se acudió demasiado tarde.

Pues hay que evitar nuevos fracasos. Ante el inminente porvenir, frente a la persistente anomalía internacional, el Poder público tiene que adoptar medidas energéticas y tajadas, como suprema garantía de los intereses generales. Por eso, antes de que los exploradores y legeros puedan maniobrar a la caza de su negocio, antes de que las cosechas sean recogidas de los campos, es necesario saber a qué atenerse en cuanto a la producción de cereales. No debe descuidarse esta medida de previsión.

Por lo que respecta a Granada, ya se ocupó del asunto el Ayuntamiento en su sesión última. Quedó la cuestión pendiente de estudio. Esperamos que todo se haga y resuelva con arreglo a lo que exigen los sagrados intereses de los agricultores y del pueblo.

MADRID

Comentarios políticos

LA INCAUTACION

DE LAS LINEAS FERROVIARIAS
El señor Bergamín, ilustre ex ministro de Instrucción pública, ha dado una conferencia en la Asociación General de empleados y obreros ferroviarios, acerca de un tema interesantísimo.

Tan interesante, que en él se toca uno de los problemas quizá el más principal de

todos los que se han de plantear al Estado al llegar el momento en que, con arreglo a la ley de concesión a las Compañías explotadoras de las líneas ferroviarias de España, haya de llegarse a la incautación del servicio y material, reorganizándose el funcionamiento de las mismas líneas y servicios con carácter oficial.

El ilustre político conservador, se mostró francamente opuesto a la reversión, por entender que los servicios quedarían desorganizados.

Incurrió al sentar esta afirmación el señor Bergamín, en un error fundamental, el de temar al Estado por sus administradores, y a la política, por los políticos; a la sábanas por el enfermo.

No es malo el Estado por serlo, y por tanto su acción no ha de rechazarse sistemáticamente, como no es ilícito decir que la política sea un oficio, porque algunos políticos la toman por tal, ni es acertado creer que la enfermedad está en la sábanas, y no en el paciente.

Por lo tanto, lo que hay que hacer, no es rechazar siempre la intervención directa del Estado en la administración de los servicios públicos, sino ir contra los malos administradores, que por no saber o no querer ver dentro de las normas de la mejor y más provechosa para el país, han convertido los expresados servicios en una eterna franquicia o en un desbarajuste.

Y sin embargo, hay servicios públicos que no deben ser censurados por nadie siquiera el señor Bergamín por su autoridad y prestigio, se crea en el caso de hacerlo.

Nos referimos al parangón que puso entre lo que sería el servicio de ferrocarriles en poder del Estado y lo que es actualmente el de Comunicaciones en el referente a Correos y Telégrafos.

Precisamente este es uno de los servicios que funcionan a satisfacción del público pagano, y si algo hay que censurar en ello, es precisamente la falta de correspondencia por parte de los políticos, Gobierno y Cortes, para unos Cuerpos y una función pública que da moral y materialmente, rendimientos muy superiores a los recursos que se emplea en su entretenimiento con arreglo a los gustos que exige.

Por lo que se refiere a los ferrocarriles, al hacerse la reversión, podrán evitarse determinados inconvenientes y peligros, con sólo contar por parte del Poder público, o mejor dicho en las representaciones parlamentarias encargadas de aquilatar debidamente todos los requisitos que se marcan en el artículo de la ley y en los reglamentos correspondientes. Hemos de referirnos muy principalmente al personal, al que ha de conservarse en sus puestos de tal modo, que solamente quede sustituido la persona jurídica de la Empresa propietaria de la concesión por la persona jurídica del Estado.

Es más; directores y aun consejeros habrán y deberán de ser los mismos, a fin de que no cambie en nada la organización, y si sólo el resultado de las liquidaciones de Caja, que habrán de hacerse en pro o en contra del Estado.

La importancia excepcional de estos servicios no necesita de muchas ni pocas palabras para su demostración; íntentos están los conflictos de orden económico y de abastecimiento que se suceden en estos momentos a causa de la guerra, por consecuencia de la falta de material ferroviario y la excesiva y costosa de los carbones. El comercio, la industria y el desarrollo en todos sentidos de la vida nacional, está pendiente de estos servicios y no es cosa que llegado el momento legal, signen en poder de las Empresas particulares, ya que deben constituir una de las más esenciales fuentes de ingresos con que acudir a las necesidades del presupuesto.

MAXIMO GIM

(Prohibida la reproducción)
Madrid, Junio, 13.

DRAMAS DE LA VIDA

Dos padres

POR J. MILLAN ASTRAY

El comandante Antúnez era un sujeto mercedero del afecto de sus compañeros, del aprecio de sus jefes y del cariño de sus subordinados. Fiel cumplidor de sus deberes, puntual en el servicio, ordenancista sin ridículo, gozaba justa fama como caballero y como militar.

Digno de toda felicidad, disfrutaba su vida y la de su excelente esposa, la conducta de un hijo suyo rebelde y vicioso, que desoyendo los consejos de sus padres, les proporcionaba continuos disgustos, sin que apreciase la más leve señal de arrepentimiento, en aquella alma nacida para el mal.

Terminó difícilmente la segunda enseñanza, empezó diversas carreras, pero no pasó del preparatorio de Derecho en la Universidad, intentando después ingresar en una carrera breve, pero los preparadores no le consideraron nunca capacitado para presentarse ante un tribunal de oposiciones.

Así pasaba la vida, exigiendo a su padre lo que no le podía dar, frecuentando cafés y casas de mal vivir, explotando a veces su arrogante figura y tratando despiadadamente a las que le concedían sus favores, siendo, en fin, una verdadera calamidad, y haciendo que su pobre madre no tuviese nunca secos los ojos, arrasados siempre de lágrimas, triste desahogo de las muchas penas, que le proporcionaba su hijo, a quien adoraba, considerándole un desagradado.

Un día, cuando el mozo contaba veintidós años, vióse el pudoroso militar sorprendido por la presencia de un desconocido.

Recibióle cortésmente preguntándole el objeto de su visita y sin preámbulos le manifestó que un asunto muy desagradable, tenía que poner en su conocimiento.

Una sospecha brotó al punto en el ánimo del atribulado Antúnez; vió tras la figura del desconocido, algo que se relacionaba con una nueva calaverada de su hijo, y rogó humildemente que expusiese el importante asunto.

Y así habló el interpelado: Yo me dedico a negocios de préstamo, lo que me produce muchos disgustos, y ahora he brotado ano que a usted vá a serle más desagradable que a mí, con serme más.

Presentáronse ha unos meses en mi casa jóvenes solicitando los proporciones cantidad, que necesitaban para emprender. Me contaron unas historias, de las que narran los que necesitan dinero, recabé en un principio el asunto, pero insistieron en forma que era imposible rechazar la pretensión.

Uno era el hijo de usted, que figuraba en primer término, el otro un muchacho de buena familia, de gran posición, que figuraba como segunda firma en la redacción del documento de préstamo.

Averigüé quienes eran los pretendientes, supe que el padre del responsable en segundo término, apostumbraba a pagar las deudas contraídas por su hijo; que el de usted, también tenía quien respondiera, y no he tenido inconveniente de hacer la operación.

—Y yo que tengo que ver con eso?

—Mucho, señor mío, más de lo que usted se figura...

—¿Más, por qué?

—Porque el chico presentó una cédula falsa, en donde figura como mayor de edad, y me ha presentado una carta de usted, autorizándole para el contrato...

—Pero yo no he escrito esa carta...

—Eso no lo sé; peor para el chico si es falsa...

—Y por qué se dirige usted a mí y no al padre del otro?

—Ya lo he visto, pero todo es en vano; el chico hizo la última calaverada, se suicidó hace ocho días, y su padre, con falta de delicadeza, dice que nada tiene que ver con las cosas de su hijo... Es, si usted quiere, un padre sin corazón, pero no hay que alterar la verdad de las cosas.

—¿Usted verá, pues, lo que ha de hacer, y pronto. Su hijo ha falsificado una carta, y una cédula, yo no le sigo, no pretendo que pague ahora, pero usted tiene un sueldo, y si responde de la deuda, la pagará mensualmente, y yo he de confesarme, pues no soy un tirano...

—¿Está bien; usted no es tirano, ya lo veo; usted es... lo que es, no hablémosle más, haga lo que quiere, redacte el documento, tégale la estrechez a mi casa, la ruina que importa...

—No se atropelle, son cosas de la vida, también yo tengo mi rubro negro, también tengo un hijo que se las trae, pero ya estoy decidido: voy soldado y trá el servicio, allá é, y eso que le quiero, y que su madre...

El usurero estaba cerca de emocionarse, pero venció su debilidad; hacía tiempo que vivía sin corazón.

Pagaba el caballero Antúnez con puntualidad la cantidad convenida para extirpar la deuda de su hijo. Estaba una mañana en el cuarto, y sintió unos gritos y que las clases y soldados corrían hacia su dormitorio. Un quinto había desobedecido a un sargento. Se presentó Antúnez al instante en el lugar del suceso y vió al bisbeño soldado a quien no podían sujetar sus compañeros, que increpaba a un sargento, que tenía roto el uniforme y una leve herida en una mejilla.

Quiso imponerse el jefe, pero recibió insultos de aquella fiera que fué llevado al calabozo, dando parte seguidamente al coronel.

Al día siguiente, encontré sorprendido Antúnez por la visita del usurero, y con desprecio le preguntó: ¿qué desea usted?

—Mi comandante, vengo a proponerle a usted una algaría: de lo que usted me debe, restan poco arriba o abajo, unas tres mil pesetas...

—No las tengo...

—Le supongo, pero yo que tengo también mi corazón quiero saber con usted también la cuenta...

—¿Pero yo le he pedido a usted algo? Yo no admito limosna de nadie y menos de usted...

—Veníamos a razones; ayer un soldado de su regimiento, hizo una cosa mathecha.

—Y tan mal hecho, que irá a prelado varios años...

—Eso lo puede usted remediar, porque ese loco... ese loco, es mi hijo; yo tengo buen corazón, y sé pagar los favores. En la mano de usted está la salvación del chico, y nos quedaremos en paz de la deuda; ya ve usted que yo sé ponerme en razón...

Los aumentos de sueldo

(Diálogo cogido al vuelo en la Puerta del Sol)

Personajes: Regúlez y Martínez, oficiales quintos de Administración civil desde diez minutos después de la sabida al Irno de Alfonso XII.

M.—Querido Regúlez: he leído usted la prensa de hoy?

R.—La prensa yo? Pero a usted le da de sí el sueldo para comprar periódicos.

M.—Soy suscriptor de El Debate.

R.—Dichoso usted que puede despilfarrar sus realazos todos los meses.

M.—El ser suscriptor no es motivo para que usted me suponga economista de la Tabacalera. Yo leo todos los días el periódico gratis en unos grandes mercados donde entran en el diario en un kiosco de la calle de Alcalá para que lo lean los suscriptores de Coarria.

R.—Y qué dice el periódico?

M.—Que por fin va a ser una realidad la mejora de sueldo a los pobres funcionarios del Estado.

R.—Además, se de buena tinta que antes de quince años las reformas quedarán aprobadas. Todos los ministros prestarán su apoyo, y algunos, como Cambó, quienes que nos doblen el sueldo.

R.—Pues el de la barretina se saldrá con la suya, porque al final ya verá usted como nos doblan.

M.—No sea usted pesimista hombre de Dios. Recuerde usted que en la pasada legislatura un diputado pidió que mientras durasen las actuales circunstancias se suspendieran las retenciones que gracias a los pobrecitos usureros disfrutaban todos los empleados.

R.—Y recordará usted también que la cosa quedó en agua de Borrajas.

M.—Porque se cerraron las Cortes ¡que sí!

R.—Lo que yo observo es que las subsistencias experimentan una subida diaria y entretanto el Gobierno no hace más que decir que se preocupa constantemente de la suerte de sus servidores.

¡Que sarcasmo, mire usted que llamarle suerte a nuestra situación!

M.—¡Ay! Amigo Regúlez, parece que hoy se ha puesto usted a gasas ahumadas. ¿Yo ve usted todo tan negro?

R.—Y acierto que es lo más sensible.

M.—Y que va usted a decir cuando en plazo más o menos lejano...

R.—¿Más bien más?

M.—Como quiere; pues como decía: qué va usted a decir cuando se encuentre con que en vez de seis mil reales con diez céntimos, le dan ocho sin él, y en lugar de retenerle la quinta parte de la paga, no se queda el Ministerio que por clasificación le corresponde más que con la séptima parte?

R.—Se me abren las carnes sólo de pensarlo!

M.—Eso ya son ganas de mo' estar a uno con la capa puesta.

R.—Aclaración: me aterra la subida de sueldo porque el día que esa desgracia ocurra, no quiero pensar el precio que van a adquirir las ropas, los platos y los almorzamientos.

M.—Exageración se llame esa figura.

R.—Sí; sí; ya me ha dicho el casero que teniendo en cuenta la situación económica que me hallo, no me recarga el alquiler, pero en cuanto el Gobierno apruebe la mejora de sueldos, más tres duros más de piso no me los quite nadie.

M.—Me hace usted temblar.

R.—Pues el sesire se ha expresado en el mismo sentido, y del tendero, el camarero y demás proveedores no quiero hablarle. Si ahora se burlan a la torera las leyes habidas y por haber. Qué pensará luego cuando crean que somos ricos?

M.—Entonces, cree usted que debemos pedir que no se lleve a cabo la mejora?

R.—Eso no; porque aunque se apruebe, para cuando lo vayan a poner en vigor ya habrán muerto de inanición casi todos los funcionarios públicos. Los treinta o cuarenta supervivientes serán nombrados jefes de Administración civil o de Negociado por lo menos.

M.—Y cree usted en la vejez de la castañete?

R.—Es posible. Desde que descubri que Papús era un oficial quinto de Administración civil, me creo inmortal.

M.—Entonces, ya?

R.—Usted amigo mío tiene otras ayudas; porque yo no ignoro que le dan a usted tres duros todos los meses por llevar los libros en un comercio.

M.—De un lado a otro...

R.—Y sé también que por las noches se pone usted un traje de su señora, se echa usted un velo por la cara y se va usted por las calles oscuras, y atipando la voz canta usted «Naci en un bosque de cocoteras, una mañana».

M.—Y usted porque no hace lo mismo.

R.—Porque estoy seguro de que nos aumentan... ¡nos aumentan el descuento!

TORRES DEL ALAMO Y ASEÑO

MISCELANEA

Enfermos sospechosos

La epidemia reinante y la noticia de haberse presentado en la provincia de Córdoba el tífus exantemático, ha producido un estado de profunda intranquilidad que se transforma en alarma con cualquier hecho pequeño o cualquier rumor más o menos fundado.

Ayer, momentos después de entrar el tren de los Andaluces, circuló rápidamente la noticia de que habían llegado unos viajeros atacados de tífus, pero que barando la vigilancia de los agentes de la autoridad, habían escapado todos, excepto uno, que no pudo hacerlo por la gravedad de su estado y que, conducido al hospital de San Lázaro, falleció a poco de ingresar.

La noticia circuló, como decimos antes, con enorme rapidez, produciendo en todas partes gran alarma, pues a pesar de unos a otros iba transformándose y adquiriendo caracteres graves, producidos por la fantasía popular.

Nosotros, apenas tuvimos conocimiento de la noticia, procuramos averiguar lo que hubiese de cierto, tanto para cumplir nuestros deberes informativos, cuanto por comunicar al público de modo fiel y exacto los hechos, evitando la circulación de rumores fantásticos, que sólo intranquilizan y alarma producen.

Según nuestras averiguaciones, poco antes de la entrada del tren correo de los Andaluces, el jefe de estación pidió por teléfono a la Casa de Socorro el envío de varias camillas, pues tenía noticias de que venían unas viajeros enfermos.

Así era en efecto.

Cuando llegó el tren se vió que en un coche de tercera se hallaban cuatro jóvenes que por su aspecto parecían campesinos, atacados de alta fiebre. El estado de uno de ellos era de verdadera gravedad.

Este fué conducido en una camilla al hospital de San Lázaro y los otros tres fueron por su parte al mismo establecimiento, vigilados por guardias de Seguridad.

Ya el hecho era conocido de las autoridades y habían acudido al hospital de San Lázaro el inspector provincial de Sanidad señor Martín de Argente, el médico de la Beneficencia provincial, señor Jiménez Gire y varios médicos del Municipio enviados por el alcalde.

El enfermo que iba en la camilla falleció en el portal de San Lázaro.

Los otros tres fueron instalados en una sala del hospital, perfectamente aislados del resto de los enfermos.

Los médicos procedieron inmediatamente a reconocimientos, de arando todos, que por los síntomas que presentaban en aquellos momentos, se podía pronosticar que la enfermedad que padecían fuese el tífus.

El Inspector de Sanidad, eficazmente secundado por el ilustrado director del hospital don Manuel Amare, adoptó escrupulosas medidas para que el aislamiento sea efectivo y evitar toda posibilidad de propagación, caso de que la enfermedad fuese contagiosa.

Del fallecimiento de uno de los enfermos se dió cuenta al juzgado de guardia, el cual se personó en el hospital y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

El Inspector de Sanidad, como medida de precaución, dispuso que el cadáver fuese depositado de sus ropas y que estas fuesen arrojadas en San Lázaro.

El muerto se llamaba Manuel Molero Sánchez, de diez y nueve años, natural de Cogollos de Guadix. Vio de Sierra de Yeguas (Sevilla), donde había estado trabajando en las faenas agrícolas.

Los enfermos son: Claudio Hernández Muñoz, de veintinueve años, de Cogollos de Guadix. Venía de Pedrosa (Sevilla).

Juan Moreno Sánchez, de veintiocho años, de Cogollos de Guadix.

José Tejada Gómez, de veintinueve años, de Lngros. Regresaba, así como el anterior, de Sierra de Yeguas.

Los tres, como decimos, están perfectamente aislados y asistidos.

El Gobernador ordenó que el vagón en que habían hecho el viaje fuese aislado inmediatamente y escrupulosamente desinfectado.

Terminados nuestros deberes informativos, sólo nos resta dirigir una excitación a las autoridades, para que procedan con extraordinario rigor, con tanto, como exige la salud pública amenazada por la existencia de una epidemia peigrasa en una provincia cercana a la nuestra.

Romero Cibantos

Hace varios días, marchó a Motril el distinguido diputado a Cortes por aquel distrito, don Isidro Romero Cibantos.

En la hermosísima costa granadina ha permanecido durante unos días recibiendo en todas partes ineniguables muestras de sus muchas simpatías y arraigo en el distrito que durante varias legislaturas viene cubriendo su representación en Cortes.

Sus concepciones le impidieron permanecer más días en Motril cuyos habitantes le hicieron un entusiasta recibimiento y una no menos sincera y cariñosa despedida.

Durante uno y otro, fué recordado para condenarlo dramáticamente, al vi' atentado de que días antes de la elección fué objeto el señor Romero Cibantos.

Este ha presidido la sesión de clausura del curso de la Academia de Artes y Oficios motrileña, pronunciando en dicho solemne acto un elocuente discurso en el que enalzó a los electores ofreciéndoles seguir

cooperando al engrandecimiento de Motril y su distrito.

Al terminar la sesión el señor Romero Cibantos, hizo un espiéndido donativo que fué repartido a los alumnos más aventajados de la Academia.

El benéfico rasgo fué muy elogiado por todos.

Desde Motril se dirigió a Pinos del Rey, cuyo vecindario había solicitado suindario por haber conseguido el señor Romero Cibantos que se sacara a subasta (por 350.000 pesetas y hubiera postores) el trozo segundo de la carretera de Talará a Almuñécar, que comprende de Pinos a Guájar y que representa, a más de una mejora positiva y beneficiosísima para la comarca, un gran alivio para las clases obreras, que tendrán una buena época de trabajo constante.

El recibimiento hecho al diputado por Motril en Pinos del Rey, fué entusiasta.

El vecindario en masa salió a esperarle a varios kilómetros antes del pueblo; dirigiéndose multitud de cohetes mientras que la banda de música dejaba oír sus acordes mezclados con los vítores al señor Romero Cibantos.

Este fué asistido en nombre del vecindario y autoridades, por el rico hacendado y diputado provincial domiciliado en Pinos, don José Espadas Sáenz Diente.

Complimentado por las autoridades y vecindario, el señor Romero Cibantos prosiguió su viaje acompañado del joven e ilustrado alcalde de Motril don Miguel Pérez Granés, llegando ambos a las diez y a Granada.

El popular diputado por Motril regresará a la Corte seguidamente, proponiendo se lleve a la práctica numerosos proyectos beneficiosos para la vasta comarca que representa.

Ecos de la vida

Ayer regresó a la Alpujarra el ilustrado maestro nacional de Alcazar, don Celedonio López Luque, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas Amalia y Adriana.

El viaje del señor López Luque a Granada, ha tenido por objeto el que practicasen a su esposa una operación quirúrgica, de la que, afortunadamente, ha quedado restituido.

Sea enhorabuena.

—Después de haber pasado una temporada en Granada, hoy regresa a Cuevas, el notario de aquella localidad y notable publicista, nuestro querido paisano don Carlos Vigi de Quiñones.

—En Salamanca, y para nuestro buen amigo don Cristóbal Martín Payar, ha sido pedida la mano de la bella señorita Rosario de Tapis Ruano y Selles, de ilustre familia salmantina.

La boda tendrá lugar en la primera quincena de Julio.

Son muy ricos los regalos cruzados entre los prometidos.

—Han regresado a Méjico, D. Carlos Torres España y D. José Baño.

—En los exámenes del preparatorio de Derecho ha obtenido méritos de honor en las asignaturas de Historia de España y Lógica, nuestro compañero de redacción e ilustrado joven don Ramón Rodríguez de la Fuente.

Nuestro enhorabuena.

—Se han hospedado en el hotel París: Doña Dolores Alarcón y sobrino, don Blas Jiménez Azorín, don Pedro Beñón Celsa, monsieur Edmond Frederic Branner, don Rafael Pizar, don Mitos Fontanar Sampedro, don Arturo Abad Boner, don Juan Codina Quasilla y don Gregorio Sabater Aranda.

Noticias de Loja

A pesar de la proximidad de las elecciones, el ambiente político que se respira es de tranquilidad, no viéndose preparativos electorales en ningún partido político, apreciando más bien que será aplicado el artículo 29. No obstante esta tranquilidad aparente, parece cosa cierta que habrá lucha entre el candidato de Derecho internacional don Gonzalo Fernández de Córdoba y el exco letrado don Félix Aguilera.

Corren otros nombres de candidatos para diputado, pero no se les da crédito alguno. Respecto al triunfo de estos, en el pueblo de Loja es seguro que el señor Fernández de Córdoba obtendrá una mayoría de bastante importancia sobre su contrincante, pero luego quedan los demás pueblos del distrito que son los que decidirá el resultado en favor de uno o de otro.

De los pueblos, después de Loja, el que juega un importante papel en esta contienda, es Montefrío, porque en Illora y los demás, el señor Aguilera es el que sacará mayor número de sufragios, por contar allí con valiosos elementos. Hay elementos que desean que las cosas no se resueven tan pacíficamente como se vislumbran, pero estos son de bien poco peso en la opinión.

Además, la época es bien dilatada; las faenas de la recolección



EL SEÑOR

D. Luis Ruiz Gutiérrez

Abogado de este Ilustre Colegio,

Falleció piadosamente en el Señor

el día 15 del corriente,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su director espiritual, don Enrique Bermejo Alemán; su desconsolado padre, don José Sánchez; sus hermanos, don Juan, don Francisco, don Benito y doña Amalia; hermanos políticos, doña Blanca Horques y doña Sofía Sánchez Aguilera; sus sobrinos, sus tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que, en sufragio del alma del finado, ha de celebrarse en la Iglesia parroquial de la Magdalena, el lunes, 17, a las doce de su mañana (hora oficial), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despiende en dicha Iglesia.

No se reparten esquelas

Granada 15 de Junio de 1918.

De Sanidad

El Gobernador ha dispuesto la publicación de un bando, ordenando la observancia por todos los médicos y vecinos de la provincia, de una serie de prevenciones higiénico-sanitarias que se detallan en el mismo, para defensa contra enfermedades infecto-contagiosas, anunciando que a los infractores de cuanto se ordena se les exigirán las responsabilidades previstas en la instrucción general de Sanidad pública y en distintos artículos del Código penal vigente.

Se ha organizado la inspección sanitaria de cuantos viajeros arriben a Granada procedentes del punto infectado del tifus exantemático.

Medidas higiénicas. Se ha acordado la limpieza inmediata y desinfección de los locales en que se encuentran los almacenes de trapos y algarazas viejas.

También se ha dispuesto que inmediatamente y con todo rigor se desinfecten todos los batallones de la ciudad, clausurándose cuantos no reúnan condiciones de capacidad y ventilación suficientes.

Por último, se ha acordado efectuar el arquitecto municipal y al inspector municipal del Salvador, para que giren una visita de inspección a ciertos dactos existentes en las calles de San Juan de los Reyes y Valenzuela, que han sido desuocados.

La Alcaldía participa al Gobernador, que se han cumplido las medidas de higiene que se ordenaron con motivo de la rotura del darro de la calle Alta del Baqueorón.

Un ruego. La inspección de Sanidad espera de todos los habitantes de Granada que por sus propias vidas cumplan las prescripciones sanitarias contenidas en el bando del Gobernador y que estimará como el más grande honor el que por los habitantes de esta noble ciudad y provincia se le dé cuenta de cuantos focos de infección conozcan, para poder con perfecto conocimiento de los casos acordar las medidas de saneamiento que procedan.

Matadero público

Existencia en caja del día 14, pesetas 2.538,83; cobrado a tabajeros, 7.940,96; total, 10.479,79.

Pagos

Pagos a ganaderos, 6.670,51 pesetas; por consumos, 543,65; por arbitrios, pesetas 232,99; por salario, 18,80.

Existencia en caja para el día 15, pesetas 918,84; total, 10.479,79.

Carnización

Desde ayer fué la siguiente: La vaca, 4 a 3 pesetas kilo. Novillo, 6 a 3,10 pesetas kilo. Borregos, 2 pesetas kilo. Terneros, 7 a 2,75 pesetas kilo. Vacas, 1 a 2,75 pesetas kilo.

Instrucciones extraordinarias

Dispuesta por Real orden de 12 de Abril y 13 de Agosto de 1917 que cuando por falta de número no puedan reunirse las juntas económicas y los consejos universitarios podrán los decanos y los rectores, respectivamente, citar en segunda convocatoria antes de los ocho días siguientes a la primera, celebrándose las expresadas juntas y consejos y siendo válidos los acuerdos que adopten, sea cualquiera el número de los concurrentes al acto, pero debiendo entenderse que en la reunión no se podrá tratar de asuntos distantes a los señalados en el orden del día de la primera convocatoria, a no ser que el presidente convocatorio, acorde al Ministerio de Instrucción pública el rector de esta Universidad de Sevilla solicitando que dicha medida se haga extensiva a los señeros extraordinarios, con objeto de que se programe así el rápido despacho y subsistencia de los asuntos en que tiene que entenderse.

En su vista,

Su Majestad el Rey (D. G.) se ha servido disponer que lo proveído en las reales órdenes de 12 de Abril y 13 de Agosto de 1917 se haga extensivo y las resoluciones de los señeros extraordinarios de las mismas verdades que se celebraron durante los meses de Octubre y Junio y del 2 de Septiembre, a fin de que puedan efectuarse con el número de concurrentes que a ellas asistan, siendo válidos los acuerdos que se adopten, los cuales habrán de recabar en los asuntos señalados en el orden del día de la primera convocatoria.

Escuelas Normales

Se nombran, en virtud de concurso de traslado, profesores numerarios de Gramática y Literatura castellanas de la Normal de Maestros de Cádiz a don José Cay Fernández, y de Pedagogía de la de Lérida a don Mercedes Cruz.

Se declaran desiertas las oposiciones anunciadas para proveer las cátedras de Lengua y Literatura españolas, vacantes en las Universidades de Oviedo y Murcia.

Nombro a don Patricio Borovio decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Abril, fué el siguiente:

Población calculada: 545.873. Nacimientos: Vivos, 1.657; varones, 868; hembras, 789; regimios, 1.524; ilegítimos, 129; expósitos, 4. Muertos, 24; varones, 13; hembras, 11; ilegítimos, 21; expósitos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 3,03; matrimonios, 3,13; analfabetos por 1.000 habitantes, 0,57; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,78.

Varones, 499; menores de cinco años, 363; de cinco y más años, 408; en hospitales y casas de salud, 35.

Estas defunciones fueron causadas por las siguientes enfermedades: Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 5; Viruela, 10; Sarampión, 13; Cough-uche, 7; Difteria y crup, 4; Gripe, 14; Otras enfermedades epidémicas, 40; Tuberculosis de los pulmones, 43; Tuberculosis de las meninges, 3; Otras tuberculosis, 21; Cáncer y otros tumores malignos, 10; Meningitis simple, 25; Hemorragia y reblandecimiento cerebral, 69; Enfermedades orgánicas del corazón, 90; Bronquitis aguda, 105; Bronquitis crónica, 26; Neumonia, 60; Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tife), 57; Afecciones del estómago (menos cáncer), 11; Dispepsia y enteritis (menores de dos años), 63; Herias, obstrucciones intestinales, 5; Cirrosis de hígado, 22; Neuritis aguda y mal de Bright, 22; Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; Septicemia puerperal (febre, peritonitis, sepsis, puerperales), 9; Otras afecciones puerperales, 2; Debilidad congénita y vicios de conformación, 44; Smitidad, 7; Muertes violentas (excepto el suicidio), 47; Suicidios, 176; Otras enfermedades, 17.

Enfermedades desconocidas o mal definidas, 176. Total de defunciones, 971.

Noticias militares

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Imaginario, don Juan Valderrama Méndez, teniente coronel de Artillería.—Hospital y Provisiones, don Luis Medrano Padilla, capitán de Artillería.

Se concede Real licencia para contratarlo al capitán de Infantería don Angel Martín Martín y al sargento don Artero O'Neill.

Supernumerario

Pasa a esta situación, sin sueldo, el capitán de Infantería don José Sánchez.

Ascenso

Asciende a capitán el primer teniente de la reserva territorial de Canarias don Luis Méndez.

Clasificaciones

Se declaran aptos para el ascenso al comandante de Artillería don Valero Riera y a los capitanes don Juan Mariategui y don Pedro Rodríguez.

Autorización

Se dispone que en lo sucesivo sean los capitanes generales los que aprueben los gastos que no excedan de 1.500 pesetas con motivo del voluntariado para Artillería.

Instancia

Se desestima la del suboficial don Emilio Gamali solicitando examen extraordinario para su ingreso en el cuerpo Jurídico Militar.

Exámenes

Se dispone que el suboficial don Nicolás Miguel supla examen de ingreso para el personal del material de Artillería.

Veterinarios militares

La Gaceta publica una real orden convocando a oposiciones para cubrir 19 plazas.

zsa de veterinario tercero del Cuerpo de Veterinaria Militar, cuyos ejercicios darán principio el día 2 de Septiembre próximo en la Escuela de Veterinaria de la Corte, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por real orden de 9 de Julio de 1915 (D. O. núm. 150) y publicadas en la Gaceta de Madrid correspondiente al 14 del mismo mes.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el Ministerio de Marina, terminando el plazo de admisión de ellas el 22 de Agosto próximo, a las tres del mismo.

Noticias políticas

Bajo la presidencia de don Gonzalo Martín, se ha constituido el Ayuntamiento de Sabioteña.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso interpuesto por don Antonio Pareja y otros ex concejales de Sabioteña, contra la designación de Interjero hecha por el Gobernador civil y la constitución del nuevo Ayuntamiento de dicho pueblo.

El monumento al Corazón de Jesús

Caritas para la patria (apudicaría) de hoy: San Antón, A bondiga, Fábrica Vieja y Piedad.

Casos y cosas

Riña «lunbre» El carpintero Francisco de la Hoz Guerrero, de cincuenta y un años, se presentó anoche en un taller de atades existente en la calle de la Colcha, a reclamar al dueño el importe de varios jornales que le adeudaba.

El dueño en cuestión, en vez de soltarle las pesetas de la Hoz, le propinó un patillazo fenomenal, produciéndole varias contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Hechos

En la Casa de Socorro han sido curados: Diego Sava-Martin, de diez y siete años, de herida hecha en la mano izquierda, producida por accidente del trabajo, y Francisco Gonzalo Rojas, de cincuenta y dos, de herida en la mano derecha, que le fueron producidas en riña.

Una riña

Ayer tarde en el Camino de Pinos Prieto, promoviendo reyerta, José Peralta Casado, de cuarenta y dos años de edad, y un individuo apodado El chato.

El primero resultó con una herida en la cabeza, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

Fué auxiliado el herido por los guardias de Seguridad, Rivadentira y Molina.

Noticias mineras

Don José Rodríguez ha solicitado 20 pertenencias de cobre, con el título de Los tres amigos, en Almería.

Don Juan Roldán, 21 de cine, con el título de María, en Quesar Ferragut y Vélez Benabdul.

El mismo ha solicitado 20 pertenencias de igual mineral, con el título de Alberto, en el indicado término.

Información oficial

Expuestos al público En las secretarías de los Ayuntamientos de Cortes de Graena y Charches, ha quedado expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Guardia civil

La de Qandix ha denunciado a Ramón García Lozano y Antonio García Donaire, por robar lana.

La de Motril ha detenido a Francisco López y Francisco Moutier Sánchez, autores del hurto de un «objeto» de una máquina cinematográfica.

Multas confirmadas

Por la Dirección de Obras públicas, se ha confirmado la providencia del Gobernador civil de esta provincia, fecha 17 de Abril de 1917, imponiendo a la Compañía del Sur de España una multa de 250 pesetas por el retraso injustificado del tren número 1 del día 12 de Enero del año 1916.

Pagos de Hacienda

Hay se abonarán libramientos a don Pedro Rodríguez, don Ricardo Poyal, don José Quintana y don Julio Santos.

Traslado de retiro

Se dispone que el retiro que percibe por Barcelona el guardia civil Fernando Télez Melillo, se le abone por Granada.

Libellado

Ha sido libellado el oficial primero de esta Administración de Contribuciones don Emilio Gálvez Gómez, con el haber de 1.200 pesetas anuales.

Los Caramelos mata-ibombrics purgantes P. Catalá favorecen la defecación.

Contas Trevijano

Son preferidas a todas: VIBRIZA Ensalbada para el estómago. VIBRIZA PESETA LA BOTELLA. Abonándose por el vaso pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Oñave, Mesones, 81, Granada.

En todos los casos de anorexia infantil, por infatigable o regimioso, en las anemias ligadas a distropías diversas, en la hiperacidez ineficiente, y en general cuando es preciso una reconstituyente de acción rápida y eficazmente estimulante, se halla indicado el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco regimioso ostenta con letras rojas las palabras Hipofosfitos Salud en un estuche exterior.

Una comida abundante se digiere rápidamente en una cucharada de Eljar Esto, que es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que evita los trastornos de las malas digestiones, evitando como preventivo e impidiendo que el estómago se enfrente, sino que normaliza sus funciones, es está enfermo, y cura después a él.

Quiere usted dinero?

El medio de adquirirlo lo conseguirá haciendo una compra de lanas, costales, cojinetes, corinas, penzós y otros artículos en LA LEVANTINA, fabrica de tejidos San Jerónimo, 6, José Gómez, Granada.

Note.—Despacho de borras para colchones más baratos que en fábrica.

Cronica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica

Esta noche tendrá lugar en este coliseo uno de los acontecimientos más salientes de la temporada, con el beneficio de la eminente actriz Caramen Cabeza, representándose la magistral obra en verso titulada La Maja de Goya, del inspirado y aplaudido poeta Francisco Villaseca. Al juzgar por las localidades pedidas el teatro estará hermosísimo.

Mañana domingo, última función con el Gran Galeoto.

Salón Regio

El programa de esta noche lo componen los siguientes estrenos: «Roma», interesantes vistas panorámicas. «Rebusiano es un emergente», película muy cómica.

«Actas de la Escuela militar», curiosa película de la serie de cultura física. «Las boias del brasil», graciosísima película en cuatro partes. Una hora de risa. Como se ve, el programa no puede ser más variado.

Salón Victoria

Hay sensacional éxito de la colosal película de 2.000 metros interpretada por la genial actriz Mesperta titulada El Camino de la Luz.

Grandes conciertos por el Trio Iberia. Secciones desde las seis y media.

Pa' que Alfonso XIII

De gran acontecimiento se puede concebir el que se prepara para esta noche en este hermoso y cómodo local, donde se proyectará la monumental película «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

La mayor obra cinematográfica que recorre triunfalmente el mundo entero, llevando tantos teatros como veces se ha anunciado esta colosal película.

La empresa de este local es el constante deseo de complacer al público, sin reparar en los enormes gastos que le supone exhibir esta maravilla del arte cinematográfico ha fijado precios sumamente económicos, con el fin de que Granada entera pueda admirar esta gran visión artística e histórica.

NECROLOGIA

El día 13 del corriente falleció en Iznator a los setenta y cuatro años de edad, don José Carrasco Moreno, maestro nacional jubilado.

En vida fué el finado modelo de laboriosidad y honradez, que usó a haber desempeñado con constante celo durante treinta y cinco años la profesión de magisterio en aquel pueblo, han sido causas para que su muerte sea sentida por grandes y pequeños.

Descansen en paz, y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—Han fallecido en esta capital: Don Dimas Moreno Muñoz, Doña Rosa García del Vais, Doña Concepción Leiva Galindo, Don Antonio Milena Almagro, Don Antonio Ayala Ayala, Doña Francisca Hernández Navarro, María López Sales, párvula.

Cartas de un Ocho

Señalamientos para los Sala de lo Chill.—Juzgado del Salvador. Don Antonio Montes Garzón con la Compañía de Andaluces, sobre nulidad de resoluciones. Abogados, señores Arguilo y La Guardia; procuradores, señores Gómez Tortosa y Pego; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Almería. Don Luis Ros con la Compañía del Sur de España, sobre indemnización de cantidad. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Cano; secretario, señor Perdo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Utiel. Contra Rosa López García, sobre nulidad. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Valverde.

Succion segunda. Juzgado de Iznator. Contra José María González Martínez, sobre lesiones. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Corra; secretario, señor Serra.

Aspirante

Ha solicitado se le nombre juez municipal de Nívar, don Antonio Vrehez.

Suspensión de condena. Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Manuel Siles Martínez, José Bernardo A faro y José Siles Martínez, en causa del juzgado del Campillo, sobre hurto.

Entrada de causas. Ayer se recibieron en la Audiencia las siguientes: Juzgado de Iznator. Contra Baldomero Moraleda López, sobre nulidad. Baza. Contra Justina Fernández Gil y otros, sobre tentativa de robo.

Sentencia

La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en autos del juzgado de Santo Domingo (Málaga), seguidos entre don Rafael Andrés García Fernández hoy su viuda doña María García Vilas y doña Rosa Arroya Gómez y otros, sobre cobro de cuantías y otros extremos.

La sentencia de la Sala confirma la apelada con imposición de las costas a doña Rosa Arroya y demás apelantes.

Asunto de milleros

El Administrador de Loterías número 3 de esta capital, D. José Sacocho de Urquijo, que tiene establecida un oficio en la calle de Mesones, en su deseo de corresponder una vez más a la preferencia con que le distingue el público granadino, ha decidido ser el primero en disponer de billetes para el sorteo de Navidad, que se celebrará el 21 de Diciembre próximo.

Por el presente aviso quedan invitadas cuantas personas les sobre el dinero y aspien a obtener el gran premio de los SEIS MILLONES DE PESETAS, para que hagan sus compras en la afamada Administración de Loterías de la calle de Mesones, donde se hallan a la venta, desde ayer, los expresados billetes.

Un descubrimiento notable

Los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS tienen su curación en el

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, Artritis, Gota, Reuma y Anemia.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, diarreas, suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo sin BISMUTO, BIGARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

De venta en buenas farmacias y droguerías, a 10 PESETAS FRASCO.

Concesionario exclusivo: D. JOSE MARIN GALAN, Arjona, 4, SEVILLA, quien enviará folletos gratuitamente a quien los solicite.

De venta en Granada en las Farmacias de Simón González, Puerta Real, 7; Miguel González Perales, San Oil, 2, y en la Droguería de Ricardo González Sánchez, Marqués de Gerona, 2.

IMPORTA SABER

que en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

se están recibiendo grandes remesas de géneros para las temporadas Primavera y Verano. El público que no cesa de favorecer esta casa, con sus valiosas compras, podrá apreciar una vez más cómo sus dueños ponen todo su empeño en complacer a sus clientes mostrando, como en ningún otro establecimiento, los más extensos surtidos en las fantasías de más novedad conocidas hasta el día, tanto en artículos para señoras como en géneros para caballeros, a pesar de las muchas dificultades que hoy existen para adquirirlos en fábricas. Y siendo una de las mayores, las constantes y exorbitantes alzas de precios, esta casa procura reducir su utilidad, a fin de poderlos ofrecer sin complejos.

Precios verdaderamente bajos. Venlas al contado

SE LEON, Poeta Zorrilla, 98 (antes Mesones), Granada

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

SEÑORAS

No más flujos

usando la Irrigación Leucorréica RICOCEA

Se curan radicalmente por crónicos que sean

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Edicto

Don Francisco J. Cabezas Sánchez, presidente de la Comunidad de regantes de esta ciudad

Hago saber: Que en armonía con lo que dispone el artículo 62 de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a junta general ordinaria a todos los señeros, particulares en el aprovechamiento de las aguas, regantes o industriales, para el día quince de Junio próximo y hora de las doce, en el Salón de sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos que determinan los artículos 69 y 71 de las expresadas ordenanzas.

Se advierte que a dicha Junta deben asistir los interesados personal o debidamente representados, con arreglo al artículo 67 de las repetidas ordenanzas y que si no concurren número suficiente para tomar acuerdos, se transferirá la junta en segunda convocatoria para el día treinta del mismo mes de Junio y hora de las once en el local designado, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de participantes que concurren.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria, en la Secretaría del Sindicato, las cuentas de gastos e ingresos del año anterior, para que los interesados puedan examinarlas todos los días no feriados, de ocho a once de la mañana, a fin de que puedan las reclamaciones que estimen convenientes en la Junta general.

Santafe veinte y siete de Mayo de mil novecientos diez y ocho.—Francisco J. Cabezas.

Minera de Sierra Luján

En armonía con lo preceptado en el artículo 19 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en concepto de dimisorio, en sesión de 7 de Mayo último acordó convocar a Junta General extraordinaria para el día 15 de Junio actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Duquesa 11, principal de la derecha, con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

2.º Cambio de nombre social.

3.º Resolución de la situación económica de la Sociedad.

Caso de que el día señalado en esta convocatoria, no concurren número suficiente de acciones para poder tomar acuerdos, se tendrá por convocada por este anuncio en segunda cita, para el día 30 de Julio próximo venidero, con idéntica orden del día.

Los señeros accionistas que deseen asistencia, podrán depositar sus acciones en la Secretaría de esta Sociedad, todos los días laborables de tres a cinco de la tarde, hasta el anterior al que ha de celebrarse la Junta.

Granada 14 de Junio de 1918.

El Presidente del Consejo de Administración, Juan Leyva.

Resolución Imperial

Dirigido por el distinguido jefe de esta oficina Gabriel Fernández, se ha abierto al público esta elegante establecimiento, donde encontrará un cómodo servicio de comidas y la carta y por en ciertos pasajes, jugos y donativos.

Se sirven chocolates, ley y café a todas horas del día y de la noche. Respetar.

Especialidad en servicio de Comedidas de comidas de entarzo y cenas económicas.

Reynosa, 2, (frente a la comisaría de Lépez)

Dr. Simancas Señal

Consulta especial para enfermedades de OJOS, NARIZ y GARGANTA

DE CUATRO A SEIS

Paseo de la Bomba, núm. 7

Las Cortes

Madrid 14

Congreso

A las tres y treinta y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Villanueva. Ocupa el banco del gobierno el conde de Romanones.

El señor Cordoniu protesta de las acusaciones del señor Largo Caballero contra el juez de Yecla, funcionario digno, que fué castigado con una multa pequeña por retraso en el despacho de una causa seguida por malversación.

El conde de Romanones se lamenta de las acusaciones sin pruebas, y reitera la promesa de que se hará justicia.

El señor Rico se ocupa de las causas del retraso de la llegada de los pescados de Santander.

El señor Cambó dice que obedece a una mala calidad de los carbones que tienen los trenes, que imposibilitan que los locomotoras tengan la debida potencia.

Dirige el ministro de Fomento resolución en breve plazo, porque le importa más que llegue a Madrid pescado, que los coches-camas.

El señor Domingo, trata de la denuncia de espionaje contra el comisario de policía de Barcelona señor Bravo Portillo, diciendo que estaba al servicio de la embajada alemana y que desconfiaba de la administración de justicia de Barcelona.

El conde de Romanones.—La denuncia no puede tener ahora estado parlamentario, porque está instruyéndose un proceso. Cuando termine la actuación del juez especial, veremos el resultado.

Defiende a la administración de justicia, compuesta de funcionarios dignos de toda clase de consideraciones.

El señor Domingo insiste en que el señor Bravo Portillo cobraba de la embajada alemana.

El conde de Romanones.—Eso no puede decirse.

El señor Villanueva llama la atención al orador, por el giro peligroso de las preguntas.

El conde de Romanones insiste en que se haga justicia.

El señor Maciá asegura que, por su irregularidad en la administración militar de Marruecos, se ha insinuado un expediente contra el sio comisario, acusado por el fiscal del Consejo supremo de Guerra y marina.

El ministro de la Guerra.—Lo que ha pedido el fiscal del Consejo Supremo es el procesamiento contra un auditor, no contra el general Jordana, para quien no hay cargos de ninguna clase, y tiene toda la confianza del gobierno y del ejército.

El señor Maciá.—El verdadero responsable es el general Jordana y debe encargarse de su responsabilidad. El gobierno pretende cubrirle con su manto. Así se lamenta en el ejército y en otras clases sociales toda clase de indisciplinas...

El presidente señor Villanueva pretende atajarle con campanillazos, produciéndose un vivo incidente.

El señor Alba.—En principio, yo no tendría inconveniente en aceptar la propuesta, pero no puedo hacerlo porque garantiza que durante mi estancia en el gobierno, y lo mismo podría asegurar a los demás, no hay concesión alguna de exportaciones particulares.

El señor Llorens retira la proposición a reserva de reproducirla cuando lo crea oportuno.

El señor Merino (don Carlos) anuncia una interpelación sobre cuestiones sociales.

El ministro de la Guerra contestando a otro ruego declara, que a los sargentos y brigadas separados del servicio, se les invitó a no faltar a la disciplina, antes de adoptar medida de corrección.

Luego se les ha ido admitiendo conforme al dictamen de las juntas de reenganche de los cuerpos.

Sólo permanecen fuera del ejército 3 suboficiales, 6 brigadas y 43 sargentos.

Ignoro lo que el gobierno hará en lo sucesivo.

Se entra en el orden del día.

Las reformas militares

Continúa la discusión de las reformas militares.

El señor Barriobero apoya una enmienda pidiendo que se mejore la situación de los obreros que sirven en el ejército como herradores.

El conde de Romanones.—La enmienda se desecha.

El señor Alas Pumarín apoya otra, pidiendo determinadas mejoras para los obreros de las fábricas militares.

Le contesta el señor Trias, elogiando el espíritu de la enmienda, diciendo que tendrá en cuenta el proyecto de nacionalización de las industrias.

Fué desechada la enmienda.

El señor Romeo pregunta por qué reglamento se discute este proyecto. Lamento, dice, el espectáculo que estamos presenciando.

Pasote que la comisión rechaza todas las enmiendas, si hay seis diputados que firmen conmigo una proposición para que se aplique la guillotina, presentaremos la proposición, ya que es preferible esto a que se guilotee nuestro derecho.

El señor Alcalá Zamora declara que van admitidas seis enmiendas.

Continúa desechándose enmiendas.

El señor Romeo pide que se cuente el número de diputados. Sostiene que no hay los setenta necesarios, pide que se cerrén las puertas, mientras se cuenta.

El señor Villanueva.—Hay número suficiente. Si su señoría cree lo contrario, un secretario contará el número y se cerrarán las puertas.

El señor Romeo insiste.

Se levanta la sesión.

Noticias políticas

Madrid 14

Visita comentada

Se comentó hoy mucho en el Congreso, la visita que hizo el señor Maura a medio día a la nunciatura, donde permaneció bastante tiempo.

Se habló de que estaba relacionada con asuntos internacionales y hasta hubo quien la supuso motivada por la iniciación de determinadas e interesantes negociaciones.

Preguntado el conde de Romanones manifestó, que se trataba exclusivamente de una visita de pura cortesía, pues por haber estado viajando el nuncio, no había podido cumplimentarle el señor Maura desde que fué nombrado jefe del gobierno.

Dice Burell

El ex ministro señor Burell conversó largamente hoy con los periodistas en los pasillos del Congreso.

Hablando sobre el debate de las reformas militares, expresó su opinión de que terminará pronto, pues las izquierdas están convencidas de la ineficacia de la oposición, toda vez que el nuevo régimen tiene que entrar en vigor automáticamente, en primer de julio, conforme al decreto de la Cierva.

Por este motivo cree, que nadie tendrá interés en que se prolonguen excesivamente las sesiones.

Cree que el verano será tranquilo y sin grandes emociones políticas. Si algo ocurre, serán ligeras perturbaciones de carácter societario y económico, motivadas por la carestía intolerable de los artículos de primera necesidad.

Añadió que hay esperanzas de que se aivie algo la crisis de las subsistencias de primera necesidad. La abundante cosecha de trigo próxima a recolectarse, compensará el desequilibrio entre la producción y el consumo.

Agregó que estaba disconforme con el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de la jornada mercantil, porque se han eliminado injustamente a los oficinistas bancarios y dependientes de escritorios, razón por la cual se ha abstenido de firmarlo a pesar de ser presidente de la comisión.

Información financiera

BOLETIN DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 13, Día 14. Lists various financial instruments and their values.

Parlamentarias

Madrid 14

Las haciendas locales

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de haciendas locales ha acordado, atendiendo las peticiones que han formulado las cámaras de comercio abrir una información durante diez días.

Los proyectos de Instrucción pública

Se reunió la comisión permanente de Instrucción para nombrar las ponencias sobre los proyectos leídos ayer por el señor Alba.

Para el proyecto de jubilaciones se nombró ponente al señor Buión y suplente al señor Elorrieta.

Para el proyecto de excedencias se nombró ponente al señor Vicens y suplente al señor Gascón y Marín.

La guerra europea

Madrid 14

Los Imperios Centrales

El comunicado oficial de Berlín, dice: «Frente occidental. Grupo del príncipe Rupprecht.—Los franceses lanzaron violentos ataques contra nuestras líneas al suroeste de Ypres, entre Woormezela y Vierstrot, habiendo sido rechazados con sangrientas bajas. Cogimos prisioneros varios oficiales y más de 150 hombres.

En Kemmel se registraron varios combates de exploradores con éxito para nuestras armas.

En los demás puntos del frente revivió sólo pasajeramente la actividad de ambos bandos.

Grupo del príncipe heredero alemán.—En el campo de batalla al suroeste de Noyon, continuó la gran actividad de artillería.

El enemigo revivió, pero vanamente sus ataques en la región de Courcelles Mary, así como en la región de Matz y sus inmediaciones.

Al oeste del Oise rechazamos al enemigo, infligiéndole grandes bajas.

En ambos lados de la carretera de Soissons y Villers-Cotterets, el ejército del general Boehm avanzó desde el 27 de mayo, más de 830 cañones. Incluyendo en esta cifra el número de cañones cogidos por el grupo del príncipe heredero alemán desde el 27 de mayo se eleva a 1.050.

Ayer derribamos 28 aviones enemigos.

El capitán Barthold alcanzó su victoria aérea número 54; el teniente Ujet la 29 y Loemer la 25.

Durante mayo, nuestras escuadrillas de aviación derribaron en los frentes alemanes 23 globos cautivos, 413 aparatos de aviación, de los cuales 223 cayeron al otro lado de las posiciones enemigas.

Durante el mismo período perdimos 28 globos cautivos y 180 aparatos de aviación.

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma dice: «En la madrugada de ayer, después de extensa y violenta preparación de artillería, el enemigo intentó atacar con furia nuestras defensas de Tonale, lanzando la infantería al ataque contra las cumbres de Caoy y alturas de Monticello.

La ineptitud de los asaltantes se estralló en nuestras líneas de la retaguardia, gracias a la firme resistencia de nuestras tropas.

Después de contratiempos de nuestra infantería, el mortífero fuego de artillería continuó al enemigo rechazándole definitivamente al norte de la carretera.

El enemigo intentó, ya anochecido, nuevamente reconocer los ataques, pero fué inmediatamente contenido por nuestro fuego de barrereros.

Las pérdidas del enemigo son grandísimas. Cogimos 130 prisioneros; pertenecientes a cuatro regimientos diferentes y va a ser ametralladora.

En el resto del frente sin novedad. Ha sido derribado un aeroplano enemigo.

Uno de nuestros aviones, a pesar de las malas condiciones atmosféricas, ha realizado operaciones eficaces de bombardeo.

Inglaterra en la lucha

El parte inglés

El comunicado oficial de Londres dice: «Durante la noche hemos efectuado incursiones en las cercanías de Neville-Wittsey, Givensy y la Base.

Hubo escuadros de patrullas que acabaron a nuestro favor, al noroeste de Neville. Estas operaciones nos valieron algunos prisioneros y dos ametralladoras.

Esta mañana temprano, un ataque efectuado por un fuerte contingente enemigo, contra nuestros puestos al suroeste de Merry, ha sido completamente rechazado, quedando algunos prisioneros en nuestras manos.

La artillería enemiga se ha mostrado activa en el sector de Villers-Bretonneux y valle del Scarpe.

MOTORES

Motors para Riegos
Motors para Molinos de aceite
Motors para Fábricas de harinas
Motors para Panaderías
Motors para Toda clase de industrias
Oficina técnica para consultas
JUAN LEYVA
GRANADA.—Mesones. 3 y 5

LA NEGRITA
(Cooperativa pública.)—Salamanca, número 7
Gran tostadero de café
CHOCOLATES BONBORSOT.—Depósito exclusivo
Cafés traídos directamente de Países Ricos.—Téa.—Azúcar.—Bastiches de chocolates y bombones.

Esta mañana temprano ejecutó el enemigo fuertes ataques en un frente de más de milla y media en la línea de Bullen Baureches.
Dos ataques precedidos de viva preparación de artillería, acompañados de fuerte fuego de concentración, fracasaron completamente.
Hemos conservado nuestras posiciones íntegramente.
Las pérdidas alemanas son muy grandes.

El comunicado de Oriente
Las operaciones en los montes Lania y Lemia han continuado con éxito.
En la derecha, nuestros elementos avanzados han progresado en la cresta del Gora.
En el centro hemos penetrado en Sira-prent, donde cogimos numerosos aprovisionamientos, víveres y municiones.
En la izquierda, conservamos Gopes, y nos organizamos sobre el terreno conquistado de 11 pueblos, aprisionando 310 hombres.

Toros

Madrid 14

En Madrid

Se celebra la corrida a beneficio de la Cruz Roja, con un lleno rebosante.
La pieza está adornada con tapices.
El palco real lo ocupaban los reyes y las infantas ataviadas con mantillas y clavetes.

El tendido de sol lo ocupan los soldados de la guarnición.
Los toros de Pérez de la Concha, resultaron bastos y serenos.

Primero.—Jesús muleta movido, para un sablazo, ahondado la punta en el brazuelo, y tres descabellos. (Protestas)

La reina le arroja un regalo por haberla brindado el toro.
Segundo.—Salier clava tres pares buenos. (Palmas).

Muleta sufriendo dos voladas de peligro.
Después de una valiente faena larga tres pichazos, y una media de espaldas, descañonando al tercer intento. (División de opiniones).

La reina le arroja un regalo.
Tercero.—Camará lucha con el bicho, que está quedado.

Después de una faena breve y de cerca, silza un estocazo y descabello. (Ovación y un regalo de la reina).

Cuarto.—Jesús pone cuatro pares colosales al son de la música.
Muleta movido para una buena.
Quinto.—Salier, valiente y lucido, propina una gran estocada y un descabello. (Ovación).

Sexto.—Camará breve e inteligente larga un pichazo y una gran estocada. (Ovación).

Ultima hora

El bloqueo alemán

Noticias de Berlín dicen que Alemania tiene la intención de declarar peligrosa la zona este norteamericana desde Méjico al Canadá.
Se dará el aviso oportuno a la navegación neutral, así como a los buques.

Cronica religiosa

San Juan de los Reyes.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho. En el seminario, a las siete. En Santa Paulina a las siete y media. En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce. En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete hasta las diez. En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete y media y nueve.

San Juan de Dios.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho. En el seminario, a las siete. En Santa Paulina a las siete y media. En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce. En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete hasta las diez. En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete y media y nueve.

San Juan de Dios.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Mateo y San José, a las ocho. En el seminario, a las siete. En Santa Paulina a las siete y media. En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media hora, desde las siete hasta las doce. En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete hasta las diez. En los Hospitales y San Juan de Dios, desde las siete y media y nueve.

Novena.—Al Corazón de Jesús, en su totalidad a las siete de la tarde.
En la Magdalena, a las seis de la tarde.
A Santa Rita, en las Tomasas a las ocho de la noche.
Triduo.—En San Antonio, a San Antonio de Padua, a las siete de la tarde.
Misas de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media. En San Justo, los Hospitales, Santa Escolástica y San Andrés, a las ocho y media. En la Magdalena, a las nueve. En las Augustas, a las diez.
Misa cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde. En Santa Escolástica, Magdalena, San Justo y Nuestra Señora de las Angustias, Sagrado Corazón de Jesús, a las cuatro. En San Juan de Dios y en los Hospitales, a las siete de la noche.
Vigilia de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

En San Juan
S Domingo, 16 de octubre, a las once de la mañana, tendrá lugar una misa de carácter religioso en honor de San Antonio de Padua, en la que será predicado el doctor R. P. Fr. Antonio M. Sales, capuchino de San Juan de los Rios.
Asíste la copia de misa de San Juan de los Rios.

Ebanistas

Muebles de regal muy selectos en todas las formas y estilos.
Granito en Los Docks.

Consulta médica

de régimen para niños y enfermos.
DR. VELAZQUEZ DE CASTRY
Catedrático de Terapéutica
Enfermedades Internas.
DE DOCE A CUATRO. Los grandes CONSULTAS POR CARTA.

Enfermos del estómago

NEUPER LONA con enfermos del estómago e intestinos.
Desahucados: recurred a Neupers.

En Granada, Farmacia Covale.
Dos pesetas caja.

Jerónimo Farré Gamot

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
Calle de Juan de Mena, 23, 1.ª

Heridas (quebraduras), quemaduras, etc.

Heridas (quebraduras), quemaduras, etc.
Quiera que sean su gravedad y desahucado, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan con rapidez, y a la vez se evita el dolor, con el uso de la medicina especial. Es necesario la presentación del enfermo, para como los aparatos se construyen para cada caso determinado, para de confrontar siempre con los respectivos datos anatómicos.

PLANTAS BARTIFICABLES

en todos los terrenos de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestas de modo que, presionando de toda clase de empujes, piezas y resortes superiores, imiten los movimientos de la planta, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Granada

Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor Jerónimo Farré Gamot, de 11 y 1/2 de 3 a 6, en el Hotel Victoria, diariamente todo el día y 2 y 1/2 de 22 de cada uno de los meses: JUNIO, Agosto, Octubre y Diciembre.

Fábricas de Tejidos

Lonas para toldos.—Cortinas.—Colchones.—Costales.—Tercerías.—Trajes para cocheros.—Soborranas, ariles, Vichis y patenes. Capitas, Pígaros, Peterinas, Blusas. Especialidad en sacos y otros para las fábricas de tejidos.

La casa

Más acreditada en Granada.
Heridos por caídas y niños es la de

HIJOS DE GOMEZ

Heridos por caídas y niños es la de

Heridos por caídas y niños es la de

Heridos por caídas y niños es la de

Heridos por caídas y niños es la de

Heridos por caídas y niños es la de

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

D. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL...

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e Impotencia

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina...

Al por mayor, Farmacia de J. Puchades. Plaza Lana, 11. Barcelona.

De venta en las buenas farmacias de España

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

LA MODA PRACTICA

Es el periódico más útil a las señoras y el más económico. Las ilustraciones son profusas y sus patrones trazados y cortados los más prácticos.

Se publica tres veces al mes, los días 5, 15, y 25.

Precio de suscripción en Granada, 0,50 ptas. al mes

Fuera de la capital, 2,25 trimestre. Pago anticipado

Se suscribe en la Administración de EL DEFENSOR

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 16/18, Superfosfato de 18/20

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos.

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - EFFYDA

Fábrica de ETER SULFURADO en Alario.

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria...

Recibos de Inquilinato

En la administración de este periódico tenemos a la venta recibos para el cobro de los alquileres de casas...

Recibos para toda clase de cobros.

Reyes católicos, 8, principal.

Alma de cría

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. R. Zozón Horno Marín...

Taller de Hojaltería

FRANCISCO VALLEJO

Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller.

la estrella: Manuel Pizarro. Apellido. Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo...

Salamanca, núm. 3, (bajo)

Se vende una casa

principal en Calahonda, compuesta de planta baja y principal, con bastantes habitaciones...

D. Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia Municipal y de la Zona de Reclutamiento...

Orificaciones y empaste - Extracciones y demás operaciones sin dolor.

En Loja, los días 15, 16 y 17 de cada mes; en Antequera, su Gabinete Dental, Lucena, 24.

¿Y más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza...

1.000 PESETAS

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Frasco pequeño, 4 pesetas

Depositarios en Madrid, señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. De venta en Granada: Perfumera La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14...

Traspaso

Por enfermedad de su dueño, y no poderla atender, se traspasa una casa de huéspedes muy acreditada...

Razón, calle del Angel; número 1.

SARNA

El Anusarínico MARTI es el UNICO que cura sin BANO. Alérgico con sus imitaciones, sus caras, peligrosas, y afectan la etirnia!

Descanso del Avellano

Merendero, Carmen de Beas. Comidas y cenas a todas horas. Vinos de todas marcas. Precios económicos.



ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETAS

TUBOS - CHAPAS

GRANDES EXISTENCIAS

C. H. Pascualis.

Ballén, 92, Barcelona. -Telegramas: Foundry - Barcelona.

Pan de Viena

El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta veinticinco a gusto del consumidor...

Peluquería Higiénica

Lo es la que está instalada en los brjps del Hotel Victoria, Puerta Real, donde se han introducido grandes reformas...

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal. En nuestras oficinas Reyes Católicos, 8, principal, se suscribe a la revista La Moda Práctica...

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Granada, un mes, 0,50 Provincias, tres meses, 2,25

Tarjetas, circulares, membretes, prospectos, facturas y toda clase de trabajos de imprenta.

Igualmente y al mismo precio se venden libretas de recibos para toda clase de cobros.

Los propietarios de fincas urbanas encontrarán en nuestras oficinas recibos de inquilinato, al precio de 75 centimos libretas de 100 hojas.

El Defensor de Granada

fuera de nuestra capital, se vende en los puntos siguientes: En Almería, kiosco del Sur de España, de D. Rafael Plazas. En Jaén, en el despacho de periódicos y revistas, de D. Casiano Fernández.

DESESPERADOS

neurasténicos, nerviosos, anémicos, histéricos, dispépticos, impotentes, todos os hace falta el tósforo, no os desesperéis, lo recobraréis tomando la

Nerviosina de T. González

Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa da inmejorables resultados en la NEURASTENIA, las DISPESIAS, ATONIAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, CONVULSIONES DIFICILES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SILEBIDOS Y ZUMBIDOS DE OIDOS, y otros DESORDENES EN LA VIDA. CANSANCIO EN GENERAL, DOLORES EN LOS RINGONES o en las PIERNAS, PALPITACIONES AHOGOS, PESADILLAS, IDEAS TRISTES, CRISIS NERVIOSAS, y todos los que encuentran que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos de abstinencia, de antemurda, que su impotencia bilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, que duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apetito disminuya, o su estómago funcione mal, que sus digestiones sean difíciles, verán de apreciar todos estos desórdenes por un serio tratamiento con la NERVIOSINA.

Milares de cartas que ha recibido su autor prueba la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARIS, LONDRES, ROMA, etc.

Precio: cinco pesetas frasco, en todas las buenas farmacias de España. Remitiendo en sellos o por Giro postal, plus 5/75, se envía a provincias.

Agente general para España y Portugal: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. - MADRID

LA TULIPA

Material completo para instalaciones eléctricas. Panchas y ventiladores. Precios económicos en todos los trabajos.

Lámpara Z, desde 5 a 50 bujías: precio, 175 ptas.

A todo comprador de LAMPARA Z, se le bonificará 0'10 peseta, si al efectuar la compra entrega una lámpara fundida.

44, MESONES, 44.

Peluqueros Barberos

Donde se componen máquinas de cortar el pelo, sin eganar al público, es en la Barbería de Julián Carratero, calle de Elvira, 35. Se garantizan las composiciones con una máquina nueva que se entregará a quien no quede satisfecho del trabajo.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Table listing various agendas and their prices, including 'Agenda de Bataillon', 'Agenda de Calle', 'Agenda de Oficina', etc.

Se venden en las Librerías, Papeterías y Oficinas de Escritorio.

Los Mohicanos de París

Por Alejandro Dumas. Ramon Sopena, Editor. Provesa, número 55 el 97, Barcelona.

que el embajador Mr. Metternich se la derecha para rehacerla. El poeta Mr. Victor Hugo, hijo, como había dicho él mismo, de un padre lorenés y de una madre veneciana, había figurado hasta entonces en las falanges realistas; pero al ver la injuria hecha a aquel noble ejército, de que era hijo, se agostó como los héroes antiguos que salían del frente de la batalla para aceptar o proponer un desafío y arrojó el guante a los provocadores; tres días después de la reunión del embajador de Austria, apareció la "Oda a la columna". La censura dejaba representar las aventuras de los bandidos célebres. A propósito de la censura, se clamaba contra ella, lo cual, se dirá, no era nueva. Se clamaba contra ella, no por haber prohibido representar, sino por haberlo permitido. La censura había dejado representar en la Gaité una pieza

en que la guardia nacional era insultada, menospreciada, infamada. Y en fin, terminaremos diciendo que el antiguo teatro de la Feria, estaba representado en un tablado levantado entre la Gaité y madama Saqui, tablado perteneciente al señor Galileo Copérnico, llamado así porque enseñaba las estrellas a los espectadores a medio día. Añadamos, para dar a este personaje toda la importancia que merece, y que ha conquistado en varias representaciones dadas con el mejor éxito, según dice su cartel, delante de los principales soberanos de Europa, que es cuñado del célebre Zozo del Norte, de que hemos hablado en la biografía de nuestro amigo Meingue, y que tiene para distraer al público en la puerta al ilustre F. lion, el rey de los payasos de su época. Esperamos decir algunas palabras acerca de estos angustios faros en nuestros primeros capítulos. Forman parte de esa ilustre clase a que se daba entonces el nombre de Mohicanos de París, en honor de la preciosa novela de Cooper que acababa de aparecer. Ahora que se conoce ya el teatro y las decoraciones, que el es-

pectador se acomode lo mejor que pueda en su butaca; se va a empezar la función. CVIII El demandadero de la calle de los Hierros La calle de los Hierros, en el siglo XIV se llamaba todavía rue aux Fèvres, estaba situada, y aún lo está en parte, puesto que no ha desaparecido enteramente, entre la calle de San Dionisio, donde empezaba, y el Mercado de las Verduras y la calle de la Lencería, donde acababa, costeano por el Norte el Mercado de los Inocentes; paralelamente a la calle de la Herretería. La calle de los Hierros no carecía en la época en que empieza este capítulo, es decir, a mediados del mes de Marzo, de cierto color de cierto aire pintoresco que no se encontrará en nuestro París alineado, blanqueado, acicalado y correcto que amenaza convertirse como Tarin, en gran tablero de damas, es decir, una ciudad para el

de los Philidor y los Labourdinais del porvenir. La multitud con trajes abigarrados, que se lanzaba con sordo rumor por aquella calle, desde los primeros albores del día, como un enjambre de abejas que se dirige por el camino transparente del aire hacia su colmena maternal, presentaba con sus tabernas y tiendas un aspecto particular muy original, que le daba una gran semejanza con las multitudes pintadas en los cuadros de los antiguos maestros flamencos. Eran poco más o menos las diez de la mañana, de uno de esos primeros días de Marzo, en que la primavera empieza a anunciarse mostrando su cara de rosa, a través de las últimas nieblas de invierno. El mercado estaba bañado de luz de arriba a abajo, y la multitud instintivamente y sin saberlo, al mismo tiempo que celebraba el tercer domingo de Marzo, celebraba la fiesta de la primavera con gritos estrepitosos y carcajadas alegres como canciones. Uno de los que parecían ir a zamborrear más voluptuosamente de aquel despertamiento de la naturaleza, era un joven que

se hallaba tendido a la larga, con los brazos cruzados sobre la cabeza, en una agarillada de demudado arrimada a la pared, entre la puerta y la ventana de una de las tabernas que abundan en la calle de los Hierros, y con la vista dirigida hacia la fuente de los Inocentes. Al ver a aquel joven, vestido de terciopelo de pies a cabeza, tendido negligentemente, y aspirando al parecer por todos los poros los primeros rayos del sol, con sus grandes ojos de terciopelo negro, sus largos cabellos negros, y su barba negra, se le hubiera tomado por uno de esos voluptuosos lazzaroni tendidos al sol que dora el mathe Mergeline ó de Santa Lucía. Y, sin embargo, mirándole más de cerca o con más atención, el que a primera vista hubiera formado esta opinión de él, habría reconocido bien pronto su error, y se habría arrepentido de haberlo confundido, aunque no fuera más que por un segundo, con esos indolentes napolitanos, cuya fisonomía no expresa más que la pereza y la bestialidad. No, la belleza varonil de aquel rostro, la inteligencia de aquella

fisonomía, la distinción de de las maneras, la originalidad del traje todo revelaba al primer golpe de vista, el personaje que nuestros lectores han reconocido ya, sin duda, per el misterioso Salvador, el héroe principal de nuestro libro. Salvador había hecho ya desde las siete de la mañana dos o tres recados, porque a él nunca le faltaban, y debemos decirlo, recibía las órdenes y las recomendaciones relativas a su estado, con la misma política, casi diríamos con la misma humildad, que hubiera podido hacerlo cualquiera otro demandadero menos aventajado. Y sin embargo, en medio de todo, Salvador era más aún el hombre del hecho que el hombre de la idea; ya hemos visto que tenía costumbre de hacer en lugar de pensar, y cuando parecía que pensaba en lugar de hacer, era que, como un hábil maquinista, preparaba algún cambio de decoración, algún efecto desconocido, en la especie de encanto que se elaboraba en el fondo de su pensamiento. Por otra parte, aunque en aquel instante parecía hallarse inactivo, le hubiera sido muy difícil entregarse a la meditación, aun cuando hubiera te-